

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
6930	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (T, F, N)	D-3	I	2933,64 euros	SANTANDER
6931	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (T, F, N)	D-3	I	2933,64 euros	SANTANDER

Por los puestos siguientes:

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Complemento puesto	
4661	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (T, F, N)	D-3	I	3211,20 euros *	MALIAÑO
4669	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (T, F, N)	D-3	I	3211,20 euros *	MALIAÑO
4437	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (T, F, N)	D-3	I	3211,20 euros *	SANTANDER
8332	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (T, F, N)	D-3	I	3211,20 euros *	SANTANDER
8333	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (T, F, N)	D-3	I	3211,20 euros *	SANTANDER

* Importe de 2005

La presente modificación reabre los plazos a efectos de solicitar únicamente los puestos que se ofertan en esta modificación, debiendo señalarse en sustitución de qué puesto sustituido se solicita el nuevo. Si no se señala por el interesado el orden de petición, éste será a continuación de los puestos indicados en la solicitud de participación inicial. De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Santander, 18 de agosto de 2005.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

05/10927

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Policía Local, personal funcionario y designación del Tribunal Calificador.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2005, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de auxiliar de policía local, personal funcionario, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Liérganes, y que se especifica a continuación y se aprueba la composición del Tribunal Calificador:

ADMITIDOS

- 1.- Ferrer Cuevas, Víctor, 13.979.415-S
- 2.- Galdeano Lavín, Ángel, 72.044.915-Z
- 3.- González Muñoz, Santiago, 72.039.912-W
- 4.- Herrera Hormachea, Héctor, 72.134.715-E
- 5.- López Soladana, José, 72.031.014-M
- 6.- Maraón Bordas, Ricardo, 72.090.288-P
- 7.- Morante Sierra, Agustín, 20.202.140-K
- 8.- Rosendo Valdés, Augusto, 72.092.027-E
- 9.- Somohano del Río, Ana Mª, 72.127.804-B

EXCLUIDOS

- 1.- Salmón Pérez, Sergio, 20.219.307-F: Al carecer del permiso de conducción A, B, (BTP).
- 2º.- Se concede un plazo de diez días a los efectos de presentación de reclamaciones, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.
- 3º.- Tribunal Calificador.- La composición del Tribunal Calificador, según la Base 5ª de la convocatoria, será la que sigue:
Presidente: Don José Alberto Izquierdo Manjón, primer teniente de alcalde y como suplente don Pedro José Oslé Cantolla.
- Vocales: Don Juan Carlos Mediavilla Guerra, como titular, y don Ignacio Lorente Jiménez, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Doña Claudia Fernández Serrato, como titular, directora de la Escuela Regional de Policía Local y doña Carmen Fernández Sánchez como suplente.

Don Emilio Álvarez Fernández, como titular y don Manuel José González Fernández, como suplente, representantes funcionarios públicos designados por la Alcaldía.

Don Eduardo Gómez Haya, como titular y don Felipe Marino Becerro, como suplente, funcionarios de policía local de Cantabria, designados por la Alcaldía.

- Secretario: Don Francisco Javier Burgués Aparicio, secretario de la Corporación, como titular y doña María del Pilar Martínez del Castillo, como suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Liérganes, a 11 de agosto de 2005.–El alcalde, Ángel Bordas García.

05/10867

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición (promoción interna), una plaza de Técnico de Gestión (Contabilidad), designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2182/2005, de fecha 10 de agosto de 2005, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión (Contabilidad), mediante el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna) vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, siguiente:

- Admitidos:
Alonso Fernández, María Victoria
- Excluidos:
Ninguno

2.- Se concede un plazo de diez días a los efectos de presentación de reclamaciones, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOC.

3.- Tribunal Calificador.- La composición del Tribunal Calificador, según la Base 6ª de la convocatoria, estará formado como sigue: